



RESOLUCION No. 982-AD-77

Lima, 27 de setiembre de 1977

Visto el Memorandum N° 243-DE-77 de la Dirección Ejecutiva, sobre destaque de personal.

CONSIDERANDO :

Que, doña Elena Aragón Díaz desempeña el cargo de Auxiliar de Secretaría, Grado VII Sub Grado 2 de la Dirección Nacional de Deportes;

Que, por necesidad del servicio es conveniente proceder a destacar a dicha servidora para que desempeñe labores en la Dirección Ejecutiva;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 101° del Reglamento de la Ley N° 11377, aprobado por Decreto Supremo N° 522 de 26 de Julio de 1950, Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555 y Decreto Ley N° 21292; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico .- DESTACAR a doña ELENA ARAGON DIAZ, Auxiliar de Secretaría, Grado VII Sub Grado 2 de la Dirección Nacional de Deportes, a la Dirección Ejecutiva, a partir del 1° de Setiembre de 1977.

Regístrese y Comuníquese.

LUCIANO CUNEO MARSIGLI
D E D

OCA/UP
ESR





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

2015
23 SET. 1977

INFORME N° 158-UP-77

A : Sr. JORGE BRUSH NOEL
JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION

DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

ASUNTO : Eleva proyecto de Resolución Jefatural des-
tacando a doña ELENA ARAGON DIAZ

REF. : Memorándum N° 243-DE-77

FECHA : 31 de Agosto de 1977

Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho, a fin de elevar a su consideración un proyecto de Resolución Jefatural por el cual se destaca a doña ELENA ARAGON DIAZ, Auxiliar de Secretaría, Grado VII Sub Grado 2, de la Dirección Nacional de Deportes a la Dirección Ejecutiva, a partir del 1° de Setiembre del año en curso.

Sobre el particular, esta Unidad de Personal considera procedente el destaque de la citada servidora, de acuerdo a lo dispuesto por la Dirección Ejecutiva mediante el Memorándum de la referencia.

En consecuencia, elevo adjunto el respectivo proyecto de Resolución Jefatural a fin de que se sirva aprobarlo en primera instancia y darle el trámite correspondiente ante la superioridad.

Es todo cuanto tengo que informar a usted.

Atentamente.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina de Administración
p. Rodríguez

JOSE ZUMANA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

OCA/UP
ESR

INRED

15-370

IN: 370

29 JUN 1977

CUGO-DIAZ

RECIBO 3150

ACION
PERSONAL

M E M O R A N D U M

No. 243-DE-77

Fecha 29-8-77

CORRESPONDENCIA INTERNA

Del DIRECTOR EJECUTIVO

A: DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES

Asunto: DESTAQUE DE PERSONAL; SRTA ELENA ARAGON

Referencia

Esta Alta Dirección ha dispuesto, que a partir del 1º de Setiembre del presente año, la Srta. ELENA ARAGON, Auxiliar de Secretaría de esa Dirección, pase a prestar servicios bajo mi Dirección.

Atentamente,



MIGUEL PELENY GUARDIA
Director Ejecutivo

JEFATURA DE PERSONAL

Dr. Jurens

A fin de servir:

Presas de trabajo.

DE/geht.

c.c.: Personal →
Srta. Aragón

Firma

Fecha

31/8/77



2015
23 SET. 1977

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

ASUNTO: Destaque trabajadora empleada:
ELENA ARAGON DIAZ

INFORME N° 679-OAJ-77

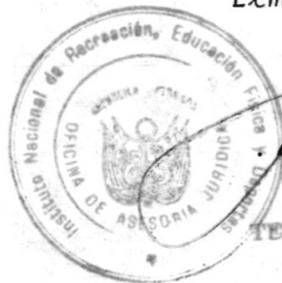
AL DIRECTOR EJECUTIVO

1. A requerimiento de la Alta Dirección del INRED se ha destacado a doña ELENA ARAGON DIAZ, Auxiliar de Secretaría, Grado VII Sub-grado 2 de la Dirección Nacional de Deportes a la Dirección Ejecutiva.

Según el Informe N° 158-UP-77 de 31 de Agosto de 1977 de la Unidad de Personal, el indicado destaque obedece a necesidades del servicio.

2. Esta Oficina de Asesoría Jurídica opina procedente - destacar a doña ELENA ARAGON DIAZ de la Dirección Nacional de Deportes a la Dirección Ejecutiva, a partir del 1° de Setiembre de 1977, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 101° del Reglamento del D.L. N° 11377, aprobado por Decreto Supremo N° 522 de 26 de Julio de 1950 y D.L. 21292.

Lima, 23 de Setiembre de 1977



Teodoro Villavicencio
TEODORO VILLAVICENCIO MUPILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

TVM/eca.